



## 1 Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“Adquisición de electrodomésticos para ser utilizados en Localidades de la Dirección General de Impuestos Internos, proceso dirigido a empresas MiPymes”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas. **DGII-DAF-CM-2022-0153**

*“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”.<sup>1</sup>*

## 2 Conocimiento y Aceptación de Condiciones

*El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.*

## 3 Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es a **crédito a 30 días**, mediante cheque o transferencia bancaria, contados a partir del depósito de la factura original en la Gerencia Financiera y recepción conforme de la mercancía por parte de Departamento de Proyectos y Mantenimiento de Infraestructura Física.

Para optar por el pago mediante transferencia bancaria, debe solicitar a esta Unidad Operativa de Compras el formulario de inscripción de datos de transferencia, y depositarlo junto a su primera factura

## 4 Documentos para Presentar.

### A. Documentación Económica:

#### 1. Cotización sellada y firmada conteniendo:

- a. RNC
- b. Datos de contacto de la empresa
- c. Descripción del bien o servicio requerido
- d. Aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega.
- e. Precio neto e ITBIS transparentado
- f. Validez de la oferta de mínimo 30 días.
- g. **Garantía (un año mínimo) (obligatorio)**

#### 2. Formulario de confirmación de lectura de Código de Ética firmado y sellado (Suministrado por la DGII).

---

<sup>1</sup> Código de Ética de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

**DGII-DAF-CM-2022-0153: Adquisición de electrodomésticos para ser utilizados en Localidades de la Dirección General de Impuestos Internos, proceso dirigido a empresas MiPymes ”**

Notas:

- ✓ Se estará validando el/los rubros/s correspondiente/s con el objeto del procedimiento en cuestión, que podrían ser: 52140000 Aparatos electrodomésticos, en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12
- ✓ Se estará validando que cuenten con la Certificación de acreditación como empresa MiPymes, vigente, emitido por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM).

**B. Documentación Técnica:**

- a) **Ficha técnica con imágenes** a color, diferentes ángulos del bien ofertado preferiblemente, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, e identificando el número de Ítem (Formato suministrado por la DGII). Nota: Todas las fichas técnicas deben ser entregadas a color.

Imágenes y descripción deben coincidir, los electrodomésticos deben tener enchufe compatible con el mercado americano.

- b) **Manual de uso** con especificaciones técnicas del electrodoméstico ofertado.

**5. Especificaciones Técnicas**

Ítems	Descripción	Cantidad
1	Cafetera eléctrica color negro o blanco, con vaso metálico o de cristal entre 12 y 14 tazas máximo, con canasta removible y filtro permanente lavable, interruptor iluminado de encendido y apagado, función de pausa para servir, ventanillas dobles en el tanque de agua, placa calefactora antihaderente, tecnología de ahorro de energía, fuente de alimentación 110 a 120 v/60 hz. Dimensiones: 25 cm ancho máximo; 35 cm alto máximo; 30 cm profundidad máximo. <b>"Departamento de Gestión Documental y Archivo Central (1), Gerencia Facturación (1), Sección Imprenta (1), Departamento Notificación y Correspondencia (1), Administración Local Montecristi (1), Departamento de Litigio Judicial (1), VHM La Vega (1), Adm. Local la Vega (1)"</b>	8
2	Cafetera eléctrica color metálico, negro o blanco, con vaso metálico entre 12 y 14 tazas máximo, con canasta removible y filtro permanente lavable, interruptor iluminado de encendido y apagado, función de pausa para servir, ventanillas dobles en el tanque de agua, placa calefactora antihaderente, tecnología de ahorro de energía, fuente de alimentación 110 a 120 v/60 hz. Dimensiones: 25 cm ancho máximo; 35 cm alto máximo; 30 cm profundidad máximo. <b>Gerencia de Auditoria (1)</b>	1
3	Cafetera eléctrica color negro o blanco, con vaso metálico o de cristal entre 6 - 10 tazas máximo, con canasta removible y filtro permanente lavable, interruptor iluminado de encendido y apagado, función de pausa para servir, ventanillas dobles en el tanque de agua, placa calefactora antihaderente, tecnología de ahorro de energía, fuente de alimentación 110 a 120 v/60 hz. Dimensiones: 25 cm ancho	1

**DGII-DAF-CM-2022-0153: Adquisición de electrodomésticos para ser utilizados en Localidades de la Dirección General de Impuestos Internos, proceso dirigido a empresas MiPymes ”**

	máximo ; 35 cm alto máximo; 30 cm profundidad máximo. <b>Colecturía de Santiago Rodríguez (1)</b>	
4	Nevera de 10-11 pies cúbicos, con exterior cromado o negro, con 1 ó 2 puertas reversibles, no frost, con 3 ó 4 bandejas de parrilla o vidrio templado removibles, luz interior, control de temperatura manual ajustable, tecnología de ahorro de energía, fuente de alimentación 110 a 120 v/60 hz. Dimensiones: máximo 65 cm ancho; máximo 175 cm alto; máximo 70 cm profundidad. <b>Departamento de Gestión Documental y Archivo Central (1), Administración Local Abraham Lincoln (1),</b>	2
5	Nevera ejecutiva de 4 a 5 pies cúbicos, con exterior cromado o negro, una (1) puerta reversible, no frost, con 2 ó 3 bandejas de parrilla removibles, luz interior, control de temperatura manual, fuente de alimentación 110 a 120 v/60 hz, tecnología de ahorro de energía. Dimensiones: máximo 50 cm ancho; 88 cm máximo de alto ; 60 cm máximo de profundidad. <b>Sección Imprenta (1), Gerente de Recursos Humanos (1) Gerencia de Planes Masivos (1).</b>	3
6	Horno comercial de microondas capacidad de 1.0 a 1.1 pie cúbico interior, panel digital control táctil o temporizador circular, pantalla led, capacidad de cocción en 3 etapas, nivel de potencia de 10, luz tiempo de marcación, mango de metal, sistema de bloqueo, 1000 vatios. <b>Unidad Alimentos y Bebidas (1)</b>	4
7	Microondas de 950 a 1000 vatios, capacidad de 1.0 hasta 1.1 pies cúbicos de capacidad, estructura exterior y puerta color gris o negra y/o con cristal con bisagras, cavidad interior en cerámica, digital programable controles touch, display digital lcd, 7 a 10 niveles de potencia, fuente de alimentación 110 a 120 v/60 hz, tecnología de ahorro de energía. Dimensiones: máximo 55 cm ancho; máximo 60 cm alto; máximo 45 cm profundidad. <b>Adm. Local Zona Oriental (2), Administración Local Santiago (2), Adm. Local La Vega (1)</b>	5
8	Suministro de abanicos de pared de 16", de 3-5 aspas metálicas color blanco o gris, parillas de metal color blanco o gris, control de oscilación, de 3-7 niveles de velocidad. Fuente de alimentación 110 a 120 v/60 hz. <b>Departamento de Seguridad Física (6)</b>	6
9	Cafetera eléctrica entre 20 y 40 tazas, con vaso metálico en acero inoxidable, luz indicadora, función protectora de apagado automático si la unidad no tiene agua, marcas interiores para indicar nivel de agua, con tapa, canasta, Varilla, base, dispensador de dos vías y asas laterales resistentes al calor, color gris o negro, fuente de alimentación 110 a 120 v/60 hz. Diámetro máximo 30cm altura máxima 40cm. <b>Administración Local Máximo Gomez (1), Administración Local Santiago (1)</b>	2
10	Bebedero con dispensador de agua fría y caliente, con botellón oculto, para botellones de 3 ó 5 galones, con exterior color negro o gris, interruptores de agua fría y caliente, fuente de alimentación 110 a 120v/60hz. Dim.: máx. 0.42 m ancho x máximo 0.40m profundidad y 1.10m altura máxima. <b>Gerencia Planes Masivos (1)</b>	1

**DGII-DAF-CM-2022-0153: Adquisición de electrodomésticos para ser utilizados en Localidades de la Dirección General de Impuestos Internos, proceso dirigido a empresas MiPymes ”**

**6. Tiempo de entrega**

En un plazo de **quince (15) días calendario**, luego de recibida la orden de compras, con previa coordinación con el área de Almacén.

**6.1 Lugar de entrega**

Departamento de Administración de Inventario (Almacén de la DGII), ubicado en la calle Julio Verne casi esquina Luísa Ozema Pellerano, justo al lado de las Oficinas de Claro, Distrito Nacional, Rep. Dom., Gascue.

**Programa de Entrega**

LOCALIDAD	DIRECCIÓN
<i>Departamento de Administración de Inventario</i>	C/ Julio Verne casi esquina Luísa Ozema Pellerano, justo al lado de las Oficinas de Claro, Gascue

**6.2 Tiempo de respuesta:**

Luego del proceso de entrega y puesto en funcionamiento de los equipos, en caso de surgir algún inconveniente de fabrica comprobable, el suplidor tendrá 48 horas para dar respuesta ante el reclamo, y no más de **7 días calendario para el reemplazo, no reparación.**

**7. Criterios de evaluación:**

La evaluación se hará de acuerdo con el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas, bajo la modalidad de cumple no cumple; debiendo un proveedor cumplir con todo lo solicitado.

**8. Criterios de adjudicación:**

La adjudicación se realizará por ítems a favor del/los Oferentes que cumplan con todas las especificaciones requeridas y presente el menor precio

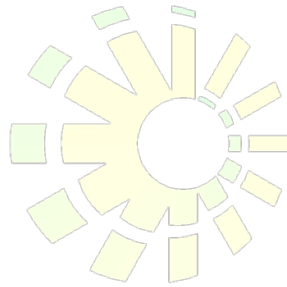
**9. Fecha y Hora de Entrega de Propuestas**

El oferente deberá entregar su propuesta, a más tardar el **miércoles 2 de noviembre de 2022 a las 10:00 am.** la misma puede ser enviada por una de las siguientes vías:

- **Digital:**
  - Vía portal transaccional proceso no. DGII-DAF-CM-2022-0153
  - Al correo [seccioncomprasmenores@dgii.gov.do](mailto:seccioncomprasmenores@dgii.gov.do);
- **En físico** en el Centro de Asistencia al Contribuyente (CAC), 2do nivel, Edificio Sede Central ubicado en la Av. México #48, Gascue

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactarnos al correo [yaalcantara@dgii.gov.do](mailto:yaalcantara@dgii.gov.do), y/o al teléfono (809) 689-2181 ext. 2334 / 2334.

**DGII-DAF-CM-2022-0153: Adquisición de electrodomésticos para ser utilizados en Localidades de la Dirección General de Impuestos Internos, proceso dirigido a empresas MiPymes”**



DIRECCIÓN GENERAL DE  
IMPUESTOS INTERNOS